



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 JUN 2018

Res. H. N° 0837/18

Expte. N° 4.345/18

VISTO:

La Nota N° 001339 mediante la cual la Prof. Irene Noemí LOPEZ, solicita ayuda económica para cubrir gastos de organización de las **Jornadas de Crítica Literaria del NOA**, a llevarse a cabo del 11 al 13 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0592/18 se otorga aval académico y se designa a los miembros integrantes de la Comisión Organizadora;

Que la Profesora LOPEZ expresa que estas actividades están estrechamente relacionadas con la formación de docentes, estudiantes y graduados de la Carrera, motivo por el cual solicita ayuda económica;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido efectuado, otorgando una ayuda económica de PESOS CUATRO MIL CON 00/100, (\$4.000,00), para cubrir los gastos que demanden la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Irene Noemí LOPEZ, la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (**\$4.000,00**) en concepto de ayuda económica para cubrir los gastos que demanden la organización de la actividad mencionada en el exordio.-


ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la “Escuela de Letras”.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa